



RESOLUCION 117/2017

Río Grande, 22 de diciembre de 2017

VISTO:

La Ley 884/12 de creación del COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

CONSIDERANDO:

Que es atribución del CONSEJO SUPERIOR según Art 34º la implementación de las herramientas administrativas necesarias para el control del ejercicio profesional.

Que dado que los ingenieros Gustavo Fried y Fabio Zarate se ausentaran de la ciudad de Rio Grande debido al periodo estival.

Por ello el CONSEJO SUPERIOR del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Tierra del Fuego

RESUELVE:

ART 1º Designar a la Ing. Inés Caliva DNI N°21.744.118, como Certificadora de firmas en la localidad de Río Grande en reemplazo de los ingenieros Gustavo Fried y Fabio Zarate por el periodo que demande su ausencia en esta ciudad.

ART 2º Registrar, publicar y oportunamente archivar.


Ing. Mónica Frias
Secretaria
Colegio de Ingenieros T.D.F.




Ing. Horacio Salvaña
Presidente
Colegio de Ingenieros T.D.F.